

DECLARACIÓN DE VALLEDUPAR POR EL CIERRE DEL PROCESO DEL RALITO

Valledupar, 24 de octubre de 2025

El Gobierno de Colombia y el grupo de gestores de paz (excomandantes de diferentes estructuras de las antiguas Autodefensas Unidas de Colombia -AUC-), se reunieron en la ciudad de Valledupar, bajo la secretaría técnica de Angie Lizeth Rodríguez Fajardo (directora del DAPRE) y su asesor Víctor de Currea Lugo, con el apoyo de Jorge Arturo Lemus, director nacional de Inteligencia. Las sesiones se realizaron entre el 22 y el 24 de octubre de 2025, en el marco de la resolución 327 de 21 de septiembre de 2025. En este contexto, manifiestan lo siguiente:

1. Compromiso con la paz, la verdad y la reconciliación

Reconocemos la voluntad de paz de las partes hacia un mejor país y de continuar los aportes en términos de verdad, justicia y reparación, para garantizar el valor supremo de la no repetición y la reparación integral de las víctimas.

Reconocemos, igualmente, que estos días de trabajo son un punto de partida hacia un proceso más largo, cuya meta fundamental es el cierre justo del llamado "proceso del Ralito" y en estos encuentros ha primado la honestidad y el respeto en los diálogos, así como la construcción de confianza.

Este espacio es, entre otras cosas, un insumo para hablar de la búsqueda de la paz urbana en diferentes zonas del país. En este marco, consideramos relevante que las AUC puedan interactuar con las personas al frente de los proyectos de ley relacionados con la reforma de la justicia, como parte de su contribución a la construcción de una paz duradera y participativa.

2. Seguridad jurídica y nuevos aportes a la verdad

La verdad de la participación de las Autodefensas en el conflicto armado ya ha sido parcialmente dicha y corresponde al Estado la organización y sistematización de la información ya disponible para evitar desgastes innecesarios. La verdad lograda requiere una mayor audacia para que el país la conozca.

Identificamos una serie de obstáculos que generan inseguridad jurídica, la cual podría ser un nuevo problema para revisar de manera sistemática el largo acumulado de verdad que ya se ha recopilado en diferentes procesos jurídicos, académicos y políticos. Por lo anterior, el Estado garantizará que la contribución a la verdad se realice en condiciones de justicia restaurativa y no de impunidad.

A pesar de los avances, para un sector de la sociedad, la verdad de la economía y la política detrás del fenómeno de las Autodefensas tiene temas pendientes, y este proceso abordará esos dos temas, a partir de la información disponible, del interés general y de la seguridad jurídica de los implicados. Esto incluye, entre otros temas, la verdad sobre los bienes (entregados y por entregar) y sus destinos finales. Asimismo, las AUC han solicitado explorar la excarcelación de los gestores de paz actualmente en prisión, así como la posibilidad de revisar las condiciones de reclusión, mientras se concreta su situación jurídica. También han pedido revisar las condiciones de seguridad física de los actuales gestores, en el contexto del asesinato de más de 3.800 excombatientes de las AUC.

3. Balance crítico y memoria institucional

Es indispensable registrar los errores y obstáculos de este proceso, de tal manera que sirva como guía para futuros procesos de paz, en el país o en el exterior. Como parte de la verdad, es necesario examinar de manera crítica el papel cumplido por el sistema judicial para identificar aciertos, pero también desaciertos, que permitan facilitar el cierre del proceso del Ralito. La verdad ya dicha tiene enemigos que han buscado esconderla del país.

Se reconocen los esfuerzos ya hechos para identificar fosas comunes, pero igualmente hay una agenda pendiente en materia de personas desaparecidas que debe ser asumida con las diferentes organizaciones e instituciones. El acceso a los archivos del antiguo DAS será fundamental para fortalecer las tareas de verdad y memoria institucional.

Además, la multiplicidad de espacios jurídicos y de normas genera tensiones que deberían ser estudiadas y atendidas para un adecuado cierre del proceso en curso. En esa misma línea, se propone retomar la iniciativa de colonias agrícolas, como una forma de resocialización y de aporte productivo a las comunidades.

4. Seguimiento y compromisos inmediatos

Los gestores de paz presentarán en un período de diez (10) días hábiles la actualización de sus nuevos Planes de Trabajo sobre la base de las condiciones que establece este proceso y de la realidad del país. Estos planes identificarán tareas para la implementación de este acuerdo.

El Estado estudiará mecanismos legales (como la reubicación carcelaria, la extradición, las tareas de las gestorías de paz en los centros de reclusión, la acumulación jurídica de penas, etc.) como incentivos para las personas comprometidas en este cierre. Manifestamos también la importancia de mostrarle al país los gestos de reconciliación ya realizados, y de contar con el acompañamiento de la comunidad internacional durante el cierre de este proceso, como garantía de transparencia y respaldo al camino hacia la paz.

Es necesario establecer un diálogo ágil y respetuoso, principalmente en los territorios, de tal manera que las diferentes versiones sobre lo sucedido puedan ser contrastadas, esto como parte de un proceso de cierre y de reconciliación social, teniendo a las víctimas como eje central.

Este esfuerzo busca contribuir, desde la verdad y la responsabilidad, al cierre definitivo de un capítulo doloroso de la historia nacional. El Gobierno de Colombia reitera su compromiso con una paz total que incluya la voz de todos los actores y ponga en el centro la dignidad de las víctimas, la justicia y la no repetición.